

## En reunión extraordinaria del Consejo de Política Antártica se aprueba Plan Estratégico Antártico 2021-2025

30 de junio de 2021

*Este plan contiene 103 tareas y acciones concretas que permitirán dar cumplimiento a la Política Antártica Nacional, aprobada en marzo pasado. Entre las tareas y acciones destacan la renovación de las bases científicas del Instituto Antártico Chileno y la continuación de los avances en la instalación del Observatorio de Cambio Climático, además de la remodelación de las bases Eduardo Frei Montalva y Arturo Prat, entre otras.*



El Consejo de Política Antártica extraordinario, presidido por el Canciller Andrés Allamand, aprobó hoy el **Plan Estratégico Antártico 2021-2025** que se enmarca en la consolidación de la Política Antártica Nacional que comenzó a regir en marzo pasado.

El Plan, que tendrá una vigencia de cinco años, contiene 103 tareas concretas y “lo que mandatan es a un trabajo coordinado de los distintos organismos públicos”, explicó el Ministro Allamand.

Entre las iniciativas a desarrollar se destaca la consolidación del Centro Antártico Internacional, así como avanzar en la instalación del Observatorio de Cambio Climático, lo que permitirá seguir fortaleciendo la cooperación internacional y reforzar el compromiso de Chile en el continente blanco.

Además, contempla renovar todas las bases científicas del Instituto Antártico Chileno y organizar la reunión del Comité Científico de Investigaciones Antárticas (SCAR), principal evento mundial sobre ciencia en la Antártica, que se realizará en Chile el 2024.

Por último, se propone continuar con los esfuerzos diplomáticos y científicos para la aprobación del Área Marina Protegida en el Dominio 1, establecer el mes de la Antártica Chilena e integrar los temas antárticos a los planes de estudio del Ministerio de Educación, entre otras cosas.

<https://www.gob.cl/noticias/consejo-de-politica-antartica-aprueba-plan-estrategico-antartico-2021-2025/>